



## **NOTA DE PRENSA VACUNACIÓN COVID en ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Ante la inminente puesta en marcha de la vacunación de la COVID 19, y como quiera que la misma va a llevarse a cabo en los Centros de Salud de Atención Primaria, las Sociedades Científicas firmantes, Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP) y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFC), trasladan a las administraciones públicas, tanto autonómicas como estatales, su preocupación por lo que dicha actividad puede suponer en la atención habitual a la población.

En un proceso tan complejo, por su logística y volumen de población a vacunar, entendemos que para garantizar la atención que precisa se requieren equipos específicos y en horarios claramente diferenciados de los que habitual y diariamente atienden a la población en los Centros de Salud. El solapamiento de las actividades, además del riesgo que en esta situación comportaría, supondría evidentes inconvenientes y problemas para poder atender adecuadamente las demandas de salud de la población, lo que, sin duda, repercutiría de manera muy negativa en la organización de los equipos y en la calidad de la atención prestada por unos equipos ya de por sí saturados.

Ante la falta de comunicación con las Sociedades Científicas y dada la proximidad de inicio de la vacunación queremos trasladar nuestra propuesta con el ánimo de mejorar y facilitar todo el proceso, compatibilizándolo con la atención diaria prestada en los Centros de Salud.



## **PROPUESTA DE VACUNACIÓN COVID en ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Tras más de nueve meses de evolución de la pandemia, el papel de la Atención Primaria de Salud y de las/os profesionales que en ella trabajan ha quedado suficientemente contrastado en relación a su aportación y afrontamiento a la misma.

Si bien es cierto que la pandemia ha dejado al descubierto importantes carencias de nuestro Sistema Nacional de Salud que obligan a llevar a cabo importantes cambios en el actual modelo asistencialista y hospitalcentrista, no es menos cierto que ha permitido identificar la importancia de contar con una red de Atención Primaria que ofrece una extraordinaria cobertura y accesibilidad a la población. Sin embargo, lamentablemente, no ha sido siempre adecuadamente gestionada para ofrecer las mejores respuestas a las demandas que la situación de la COVID 19 ha ido planteando en sus diferentes fases, lo que, entre otras cuestiones, ha provocado que la focalización casi exclusiva en la asistencia a la acción pandémica haya provocado la desatención hacia problemas que requieren de una atención directa y permanente que en ningún caso han desaparecido ni tan siquiera reducido la necesidad de cuidados. La soledad, la cronicidad, los cuidados paliativos, la violencia de género, la vulnerabilidad... son tan solo algunos ejemplos de ello.

Ante esta realidad a la que hay que sumar el abandono casi absoluto de procesos de intervenciones comunitarias y de participación ciudadana que han tenido como resultado el que la población sea identificada como problema cuando realmente es la solución, con la consiguiente pérdida de confianza, no tan solo hacia el sistema sanitario, sino hacia quienes se consideró como héroes y heroínas, resulta imprescindible recuperar una Atención Primaria de Salud cercana, accesible y resolutive que dé respuestas eficaces y eficientes.



Ante la inminente planificación de una campaña de vacunación sin precedentes en nuestro país, la Atención Primaria de Salud adquiere mucha mayor significación.

Desde Atención Primaria de Salud se han venido desarrollando desde siempre las campañas de vacunación a la población alcanzando tasas de inmunización nunca conocidas.

Tanto la estructura como la organización de la Atención Primaria de Salud, han permitido, junto al extraordinario trabajo de sus profesionales, afrontar con éxito las diferentes campañas que, bien de manera sistemática o puntual, se han planificado y llevado a cabo desde la misma, generando además registros tanto en las historias de salud individuales como en los sistemas de registro de Salud Pública de manera perfectamente coordinada y accesible que facilita un acceso seguro e inmediato.

Llegado el momento de afrontar la vacunación de la COVID 19, por tanto, resulta imprescindible que sea desde la Atención Primaria de Salud, desde la que se gestione y lleve a cabo la misma.

Pero para ello además y dada la magnitud e importancia del proceso se deben tener en cuenta, al menos, dos aspectos fundamentales:

1.- Logística: Se deberá asegurar la adecuada distribución de las vacunas, su almacenamiento, el mantenimiento de la cadena de frío y la necesidad de separar la organización y administración de la vacuna del circuito ordinario de atención a las personas que acuden a los centros de salud o de las que se atienden en su domicilio o en la comunidad.

2.- Personal. Es fundamental llevar a cabo una evaluación individualizada de cada persona vacunada: si está indicada o no, si presenta contraindicaciones, si tras la administración presenta efectos adversos y la conveniencia de hacer seguimiento. Para ello resulta preceptiva la presencia



y dedicación plena en el proceso de enfermeras, médicos y apoyo administrativo.

La necesidad de llevar a cabo una amplia cobertura, en el menor tiempo posible y con las máximas garantías exigibles requiere de una gestión y seguimiento específicos y al margen de la atención que requieren las personas, las familias y la comunidad de cada Zona Básica de Salud.

Para ello sería necesaria la diferenciación de horarios y espacios que evitasen interferencias con la actividad habitual de los equipos, mediante la organización de horarios específicos para la vacunación por parte de equipos igualmente específicos, o en horarios al margen de su actividad laboral habitual, si se tratase de los mismos profesionales que forman parte de los equipos del centro de salud, siendo los responsables de todo el proceso. Debiendo llevar a cabo una planificación adecuada y dotando del presupuesto correspondiente que garantice la retribución de los profesionales que lleven a cabo dicha actividad en cualquiera de las dos modalidades posibles.